



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 376 / 2015

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se ha presentado a consideración de este Honorable Cuerpo las Actas correspondientes a las 8º Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria de fechas 15 y 25 de junio de 2015, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las Actas correspondientes a las 8º Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria de fechas 15 y 25 de junio de 2015, respectivamente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas